

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

**NOTIFICACION POR AVISO**

Encartado REMBERTO ENRIQUE ALARCON C.  
Cargo DIRECTOR RURAL BERNARDO MORENO UNGUIA  
Proceso. ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO  
Radicado 500.25.02-048-2015  
Auto Por Medio del cual se Apertura Proceso Administrativo Sancionatorio

Providencia a Notificar por medio de este Aviso, le notifica, el Auto de Apertura No.500.25.02-048- del 05 de Mayo de 2015, Por Medio del Cual se Apertura Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, Contra el Auto no Procede de Recurso alguno,

Esta notificación se considera cumplida de conformidad con el Art. 69 de la ley 1437, de 2011, del Código Administrativo y Contencioso Administrativo que establece que cuando se desconozca la información del destinatario, el Aviso, copia Integrade la Resolución, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público por el términos de cinco (5) días con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del Aviso


Con la presente notificación por aviso se anexa copia íntegra, Auténtica y Gratuita de la decisión a Notificar obrante en Tres (3) folios.

Quien Notifica:

  
**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**  
Secretario General

Fecha de fijación de aviso por el termino de cinco (5) das hábiles en lugar visible de la Contraloría General del Departamento del Chocó, a las 8:00 de hoy 12 de abril de 2016.

Siendo las 6:00 P.M., de hoy 19 de abril de 2016, se desfija el presente aviso.

  
**JONHNY ALEXANDER CAICEDO AYALA**  
Secretario General

Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad  
para la Paz